

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS

"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores"

República Argentina
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

SANTA ROSA, 27 DIC 2011

VISTO:

El Expediente N° 11012/10 caratulado: "MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR – S/PROPUESTA NOMBRE DEL COLEGIO SECUNDARIO (EX UNIDAD EDUCATIVA N° 33) DE SANTA ISABEL"; y

CONSIDERANDO:

Que la comunidad educativa del Colegio Secundario (Ex Unidad Educativa N° 33) de la localidad de Santa Isabel, en un proceso participativo y democrático ha decidido que el establecimiento lleve el nombre con el que popularmente fuera conocido don Julio Domínguez, "El Bardino";

Que nació en Algarrobo del Águila, allá por "Puerta Grande", cerca de las estribaciones del Cerro Colón y a los quince años llega a Santa Rosa, valorando siempre la región de su infancia en sus creaciones poéticas, y composiciones musicales;

Que en los medios de comunicación radiales "La Chilquita" y "Milonga Baya" son canciones identificatorias del paisaje oesteño, y están ya en la savia que alimenta nuestra pampeanidad, habiendo perdido a este cantautor en el año 2007;

Que la institución cumplió con lo normado en la Resolución N° 423/11 del Ministerio de Cultura y Educación, que reglamenta el procedimiento de imposición de nombres a instituciones educativas;

Que ha tomado intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante en el Ministerio de Cultura y Educación;

Que corresponde proceder al dictado del correspondiente acto administrativo;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Artículo 1º.- Impónese el nombre "El Bardino" al Colegio Secundario (Ex Unidad Educativa N° 33) de la localidad de Santa Isabel.-

Artículo 2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Cultura y Educación.-

Artículo 3º.- Dése al Registro Oficial y al Boletín Oficial, comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Cultura y Educación, a sus efectos.-



DECRETO N°

2658

113



C.P.N. OSCAR MARIO JORGE
GOBERNADOR DE LA PAMPA

NESTOR ANSELMO TORRES
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN